

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO "NAMBACOLA SA."
NAMBACOLA- GONZANAMA- LOJA

Nambacola, 20 de Mayo del 2017

Dra.
Cristina Guerrero
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA
Loja. _

En su despacho:

Por medio de la presente y en cumplimiento en lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de Compañías, me permito comunicarle que en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía denominada Transporte Mixto "Nambacola SA." Se ha registrado la siguiente trasferencia de las 62 acciones de un dólar de los estados unidos de América cada una, que corresponden al cien por ciento del capital suscrito, con fecha 20 de Marzo del 2017. Tipo de inversión NACIONAL.

CEDENTE	CESIONARIO	Nº ACCION
SR. Carlos Manuel Ordóñez Ramírez	Sr. Juver Benigno Villavicencio Neira	62
C.I. 110247761-7	C.I. 110277130-8	

Se ha dado cumplimiento a lo dispuestos en el Art. 189 de la Ley de Compañía .Adjunto Transferencia y documentos personales.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sinceros sentimientos de gratitud y estima.

Atentamente;



Sr. Klever Efrén Herrera Quito



GERENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "NAMBACOLA SA."
NAMBACOLA- GONZANAMA- LOJA

Nambacola, 20 de Marzo del 2017

Sr.

Klever Efrén Herrera Quito

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO NAMBACOLA SA.

Ciudad.

Señor Gerente.

Yo, **CARLOS MANUEL ORDOÑEZ RAMIREZ**, en mi calidad de accionistas de la compañía de Transporte Mixto "Nambacola SA"., por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el Art.189 de la ley de compañías , me permito comunicar que el día de hoy 20 de Marzo del año 2017, he procedido a transferir a favor de: **JUVER BENIGNO VILLAVICENCIO NEIRA**, las **SESENTA Y DOS ACCIONES**, de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una, que corresponden al cien por ciento del capital suscrito en la compañía por usted representada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, sabiendo que la misma se realiza con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna. Tipo de inversión: NACIONAL.

Para constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto el cedente Sr. **ORDOÑEZ RAMÍREZ CARLOS MANUEL**, de estado civil casado y su esposa Sra. Patiño Novillo Mercedes, y el Cesonario, Sr. **VILLAVICENCIO NEIRA JUVER BENIGNO** de estado civil casado, que aceptan la presente trasferencia, anotando que todos somos de nacionalidad Ecuatoriana.

Muy Atentamente;

Sr. Carlos Manuel Ordoñez Ramírez
Nº C.I. 110247761-7

Sr. Juver Benigno Villavicencio Neira
Nº C.I. 110277130-8



Sra. Mercedes Patiño Novillo
Nº C.I. 110244237-1

